

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45221 *SEGOVIA*

Edicto

Don Luis García Aguado, Secretario judicial del Juzgado de 1.^a Inst. n.º 2 y Mercant. de Segovia, por el presente, hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000438/2012 se ha dictado en fecha Auto de Declaración de Concurso del deudor Talleres Puente, S.L., con CIF 40003576, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Fuentepelayo (Segovia), Crta. Zarzuela, 5.

2.º-Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que tiene el concursado. Se ha designado, como Administración concursal al Letrado don Juan Carlos Santa Teresa Pintor, con DNI 03423356J y domicilio en plaza de San Martín, 1 y con correo electrónico juanc.santateresa@gmail.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Segovia, 7 de noviembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120085790-1